

INCISO 02: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**UNIDAD EJECUTORA 008: OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO
CIVIL**

La Oficina Nacional del Servicio Civil

llama a oferta de precios en línea para la

COMPRA DIRECTA N° 130/2018

***MODIFICACIONES EN LAS INSTALACIONES
EDILICIAS EN OFICINAS DE LA ONSC***

Visita técnica a la Torre: a coordinar

***Fecha de apertura electrónica de las ofertas: 19/10/2018
Hora: 12:00***

1) OBJETO DEL LLAMADO

El objeto de la presente llamado, es la contratación de una o más empresas para realizar modificaciones en las instalaciones edilicias de la Unidad en el Edificio de Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710 piso 4, de acuerdo al detalle previsto en el Anexo L2.

2) REQUISITOS DE LA EMPRESA OFERENTE

Deberá tener experiencia probada en reformas similares a la propuesta, relativas a equipamiento de mamparas de oficina, tabiquería de yeso y carpintería de madera, ya sea en instituciones públicas o privadas. Es un requisito obligatorio la presentación de las acreditaciones correspondientes.

Quedarán descartadas aquéllas ofertas que no acrediten ninguna experiencia en reformas similares a la propuesta. Asimismo, se valorará especialmente la experiencia de haber realizado obras similares en el edificio de Torre Ejecutiva.

3) PLAZOS

La obra deberá realizarse en un período máximo de 10 días hábiles.

Se deberá tener en cuenta que todos los rubros pueden trabajar simultáneamente.

Si por conveniencia en el proceso de trabajo o de la empresa, se trabajara en días no hábiles, esto no debería modificar el presupuesto ofertado.

4) VISITA IN SITU

Los oferentes **deberán visitar** las instalaciones detalladas en la Memoria Descriptiva **el día que se coordinará previamente con Compras** (central 150 interno 3123 o 3150), área responsable de evacuar las consultas efectuadas por los proponentes conjuntamente con los funcionarios técnicos de Gestión de Mantenimiento Edificio de Presidencia.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- **Criterios de Evaluación Técnica** - Las ofertas técnicas serán evaluadas y puntuadas del 0 al 60 y según los siguientes criterios:

CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE MÍN	PUNTAJE MÁX
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA: <ul style="list-style-type: none"> • 1 año en reformas similares - 5 • 5 años en reformas similares – 20 • >5 años en reformas similares – 30 • Trabajos similares en Torre Ejecutiva -10 	5	40
CALIDAD DEL SERVICIO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfactoria -20 • Satisfactoria - 15 • Aceptable- 10 • Insuficiente - 0 	10	20
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	15	60

- **Criterio Económico:** ponderación de precio ofertado.

Los oferentes deberán cotizar en pesos uruguayos. La oferta deberá incluir todos los gastos que pudieran ocasionarse.

Los oferentes deberán expresar el precio por ítem, discriminando claramente su costo y el IVA.

El precio estipulado comprenderá las cargas sociales, aportes fiscales y de seguridad social, gastos de mano de obra, útiles, materiales, equipos de seguridad necesarios, etc., siendo de cargo de la empresa la contratación de los seguros por accidentes de trabajo del personal (Leyes N° 16.074 y N° 19.196).

Para el ítem 3 que maneja yeso, cotizar un renglón por el servicio requerido y otro renglón por el monto imponible de la obra (o un renglón por el servicio requerido y el monto imponible detallarlo en un adjunto).

El pago se efectuará a crédito SIIF a 30 días de conformidad de la factura.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS

OBJETO DEL LLAMADO

El objeto del presente llamado es redistribuir las oficinas ubicadas en el 4to. Piso, sector D de la Torre Ejecutiva. Se trata de generar puestos de trabajo con acceso a las ventanas perimetrales existentes y salas de reuniones en el centro.

Para esto, se realizarán movimientos de mamparas de hierro y cristal existentes, apertura de vanos en la tabiquería de yeso existente y la construcción de un tabique nuevo de menores dimensiones.

El trabajo se divide en **4 ítems**:

1. *Mudanzas* internas de oficinas previo al comienzo de las obras y ajustes al finalizar las mismas.
2. *Desmontaje y montaje de mamparas de hierro y cristal* existentes.
3. Apertura o cierre de vanos en yeso existente y construcción de tabiquería de yeso.
4. Instalación de *puertas y marcos de carpintería de madera* en tabiques de yeso.

Deberán ser cotizados de forma discriminada, no siendo obligatoria la cotización de todos los rubros. Queda a criterio de la empresa oferente, según su conveniencia y giro.

En todos los casos se deberá tener en cuenta el suministro de recursos materiales y humanos para realizar el trabajo en su totalidad y ajustarse estrictamente a lo solicitado.

Todos los trabajos deberán coordinarse con la oficina de Gestión de Mantenimiento Edificio (GME) de Presidencia.

Se adjuntan los gráficos correspondientes al relevamiento de la situación actual (L1), el proyecto definitivo (L2) y movimiento de mamparas y yeso (L3). En todos los casos, las medidas deberán ser rectificadas por la empresa adjudicataria, los gráficos son a efectos de la presupuestación.

Cabe destacar que toda pieza que resulte faltante para rearmar las mamparas (estructura de hierro, guías de madera, etc.), deberá ser suministrada por la empresa, sin que implique un costo extra para la Administración.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Dado que los movimientos descritos deberán convivir con las personas que realizan su jornada laboral, se plantea que la mudanza de las oficinas se realice primero, de manera de que los puestos de trabajo queden instalados antes del comienzo de la obra. Luego se irán moviendo puntualmente las personas afectadas.

El esquema de trabajo se describe a continuación, a los efectos de la cotización. Si la o las empresas adjudicatarias entendieran que estas etapas se pueden reducir, respetando la premisa planteada, se podrá acordar antes del comienzo de las obras con la oficina de GME.

La descripción de los rubros debe ser acompañada de los recaudos gráficos anexados.

ITEM 1 – Mudanzas internas de oficinas previo al comienzo de las obras y ajustes al finalizar las mismas

- a-** Mudanza de la oficina 5 a la oficina 1 y viceversa.
- b-** Mudanza de la oficina 6 a la oficina 7.
- c-** Mudanza de la oficina 2 a la 6.
- d-** Ajustes que pudieran quedar, posteriores al término de las obras.

ITEM 2 – Desmontaje y montaje de mamparas existentes

a- Se sustituirá la puerta de acceso desde el Hall a la oficina 2, por un módulo de mampara de la misma fachada, y se colocará el módulo puerta en su lugar.

b- Se desmontarán todas las mamparas señaladas que cierran la actual oficina 6.

c- Los dos módulos de mamparas y uno de puerta retirados de la oficina 6, se instalarán en la oficina 2 a construir. La referencia en este caso, es la rejilla de aire acondicionado ubicada en el cielorraso, que debe quedar fuera de esta oficina.

d- Se sustituirá la puerta de acceso a la oficina 7 por un módulo de mampara de iguales dimensiones. Para esto, previamente se debe haber concretado el ítem 3 b.

e- Por último, se sustituirá la puerta de acceso a la oficina 5, por un módulo de mampara. Para esto, previamente se debe haber concretado el ítem 3 a.

En resumen, se deberá realizar según lo indicado en el gráfico L3:

- desinstalar y reinstalar 5 módulos de mamparas hierro y cristal
- desinstalar y reinstalar 4 módulos de puerta

ITEM 3 – Apertura o cierre de vanos en yeso existente y construcción de tabique de yeso según planos

a- Se cerrará con placas de yeso el vano ocupado por la puerta que comunica la oficina 1 con el resto del área, para lo que hay que desinstalar el marco y la puerta existentes (no incluido en este ítem 2).

b- Se abrirá 1 vano en el tabique de yeso existente que comunica a la oficina 5 con la 6.

c- Se abrirá 1 vano en el tabique de yeso existente que comunica a la oficina 6 con la 7.

En ambos casos se deberán reforzar los bordes del vano con perfilera galvanizada según corresponda.

d- Se deberá construir un tabique de yeso de 10cm de espesor, de doble placa de 9mm con estructura galvanizada, y aislación acústica con lana de vidrio en la nueva oficina 2. Se deberá tener especial cuidado en la resolución del encuentro entre éste y la mampara de hierro y cristal existente, presentando a la Dirección de obra este detalle.

En resumen, se deberá realizar según lo indicado en el gráfico L3:

- apertura de 2 vanos en tabiques de yeso
- cerrar un vano existente con placas de yeso y estructura galvanizada
- construcción de 1 tabique de yeso de dimensiones aprox. 3,20 x 2,55m

ITEM 4 – Instalación de puertas y marcos de carpintería de madera en tabiques de yeso

Se instalarán 2 puertas y marcos desinstalados, en los vanos que se abran en la tabiquería de yeso:

a – puerta de acceso a la actual oficina 5 desde la 6.

b – puerta de acceso de la oficina 7 desde la 6.